

### **SINTESIS GENERAL DE ACTUACIONES 2° SEMESTRE 2017. COMUNA 3**

La Junta Comunal de la Comuna n°3, se constituyó el día 10 de diciembre de 2015, con la integración originada a partir de los resultados de las elecciones celebradas el día 5 de Julio de 2015.

Sus integrantes son: Carlos Omar Breyau, quien desempeña el rol de Presidente de la Junta; María de los Angeles Suarez; Verónica Laura Bruk; María Nicasia Santiago; Nicolas Mansilla Asen; Gabriel Nicolas Zicolillo y Lucas Mauricio Nuñez.

La síntesis de las cuestiones abordadas por la Junta Comunal de la Comuna 3 durante el segundo semestre del ejercicio 2017, se detalla a continuación:

- Se consideró y aprobó la realización de eventos de promoción cultural en conjunto con otras áreas de gobierno.
- Se consideró, analizó y aprobó el orden de mérito de postulantes a inspectores con poder de policía de la Comuna3.
- Se consideraron propuestas para la atención de cuestiones relativas a la ley 5734-Parque de la Estación.
- Se consideraron proyectos de obra emitidos para presentar a autoridades del Poder Ejecutivo.
- Se presentaron y cubrieron los roles del régimen gerencial de las comunas, en atención a lo dispuesto en el Decreto 251/14.
- Se consideraron diferentes propuestas de participación en eventos conmemorativos referidos a la concientización sobre los derechos humanos.
- Se convocó a las autoridades políticas de la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana a fin de articular acciones de intervención en el territorio y armonizar criterios referidos a las atribuciones de las áreas de gobierno.
- Se realizó la reinauguración de distintos espacios verdes que se encontraban en proceso de mejora y puesta en valor.
- En atención a los roles asignados, cada comunero presentó los temas y problemáticas puntuales durante las reuniones de Junta Comunal y se trataron las ideas y propuestas para la implementación de soluciones por parte de la comuna y/o de otras áreas de gobierno, en caso de corresponder. En tal sentido se realizaron propuestas de tratamiento de temáticas vinculadas a Educación; Cultura; Desarrollo Urbano; Seguridad; Desarrollo Social; Salud y Deportes, además de las propias correspondientes a las competencias exclusivas de la gestión comunal (Gestión del arbolado urbano; gestión de los espacios verdes transferidos desde la administración central; gestión concurrente del poder de policía sobre el espacio público).

En paralelo a las cuestiones detalladas, se desarrollan desde la comuna una serie de procesos de gestión críticos vinculados a la fiscalización del espacio público; la verificación de terrenos baldíos y el control de vehículos abandonados. Se destaca que dichos procesos se desarrollan concurrentemente con la administración central.

A continuación se detalla la actuación comunal en los procesos de gestión que le competen:

Respecto a la gestión del mantenimiento e intervención del arbolado urbano, durante el período en cuestión, se realizaron 1066 podas de ejemplares; se extrajeron 50 ejemplares en atención al estado de situación de los mismos; se realizaron 43 intervenciones de cortes de raíces y se realizaron plantaciones a fin de reemplazar ejemplares extraídos y ampliar la cobertura por un total de 145 árboles plantados.

Se destaca que la gestión del mantenimiento está concesionada a la empresa Ecología Urbana desde el mes de abril de 2015 hasta el año 2018.

Respecto a la gestión de espacios verdes, se realizó las tareas de mantenimiento concesionadas y se trabajó en la implementación de los proyectos de puestas en valor de las plazas, emitidos durante el corriente ejercicio.

Se destaca que la gestión del mantenimiento está concesionada a la empresa Ecología Urbana desde el mes de abril de 2015 hasta el año 2018.

Respecto a la gestión de mantenimiento de aceras, durante el segundo semestre de 2017 se realizaron acciones de reparación de veredas por parte de la cuadrilla de intervención comunal por un total de 3007 metros cuadrados de reparaciones originadas por cortes de raíces y/o extracciones de ejemplares arbóreos.

En materia de ejercicio del poder de policía, facultad desempeñada en forma concurrente con la administración central, se informa que, durante el período en cuestión, se realizaron inspecciones que generaron la emisión de actas de comprobación e intimaciones. A fin de promover, promocionar y prevenir la emergencia de acciones que impliquen faltas, nuestros inspectores identificados desarrollaron acciones de información en la comuna.

Un tema a destacar es que en la sede comunal se realizan también trámites y actuaciones por parte de la Unidad de Atención Ciudadana (UAC) n°3. Dicha entidad gestiona tramitaciones de distintos servicios cuyas estadísticas enumeramos, a título informativo, en el marco del presente informe:

En sus distintos servicios, la UAC N°3 realizó, durante el período en cuestión, 47999 atenciones distribuidas entre los servicios de: Informes al ciudadano; Rentas; Autoconsultas; Becas educativas; Defensa del Consumidor; Mediación; Infracciones; Empleo; Servicio jurídico; Asistencia familiar; Prevención del Delito; Dirección General de la Mujer; Mantenimiento barrial.

Muchas gracias.